

SISTEMA DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE PROGRAMAS SOCIALES

SIEMPRO
Sistema de Información Monitoreo y Evaluación
de Programas Sociales

Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales



Presidencia de la Nación

REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 1º TRIMESTRE 2017

DATOS DEL PROGRAMA

Dependencia y autoridades

Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

Dra. Carolina Stanley

Comisión Nacional de Pensiones
Asistenciales

Lic. Guillermo Badino

Ubicación en el presupuesto

Programa 23

Incidencia en el presupuesto del MDS

74,3% (\$97.192,4millones / \$130.781,2
millones)

Dirección página web

<http://www.desarrollosocial.gob.ar/pensiones>

REPORTE DE MONITOREO PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 1º TRIMESTRE 2017

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Normativa

Ley 25.237 y decreto N°292/95.

Objetivo General

Promover el acceso a derechos de personas y familias en situación de vulnerabilidad social mediante la asignación de pensiones que no requieren de aportes para su otorgamiento.

Población objetivo

Personas no amparadas por un régimen de previsión social, carentes de recursos y/o familiares directos que puedan asistirlo así como personas comprendidas en leyes especiales.

- Ancianos con NBI (mayores de 70 años)
- Personas con NBI con problemas de invalidez (76% o más de discapacidad)

- Madres con 7 hijos y más (biológicos o adoptivos)
- Familiares de desaparecidos.
- Beneficiarios de Pensiones por Leyes Especiales
- Beneficiarios de Pensiones Graciables del Congreso.

Realiza transferencias monetarias en concepto de:

- Pensiones Asistenciales: por vejez, por invalidez, para madres de más de 7 hijos.
- Pensiones por Leyes Especiales. Abarcan las otorgadas a Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nobel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Premios Olímpicos y Paralímpicos; Familiares de Personas Desaparecidas; Pioneros de la Antártida; Prelados; Precursores de la Aeronáutica y Primera Conscriptación Argentina (Cura Malal).
- Pensiones Graciables: pensiones del Congreso de la Nación.
- Asistencia social a beneficiarios y cobertura de salud (PROFE)

REPORTE DE MONITOREO

PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

1º TRIMESTRE 2017

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Modalidad de ejecución

Las pensiones se otorgan según lo establecido por la **ley 25.237**. Las solicitudes de pensiones se tramitan en la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social o por intermedio de las reparticiones oficiales autorizadas por ésta en todo el país.



Se solicitará al postulante la **documentación respaldatoria para acreditar el cumplimiento de los requisitos** establecidos en el Decreto N° 2360/90; y luego, un Trabajador Social matriculado efectuará la encuesta socio económica. Se requerirá a los organismos competentes **informes para certificar la condición del solicitante** respecto de **pensión o jubilación** en el orden nacional, provincial y/ o municipal y su condición de activo, como así también los **antecedentes sobre bienes inmuebles de su propiedad y del cónyuge** emitido por organismos nacionales, provinciales o municipales competentes.



Las **pensiones a la Vejez, por Invalidez y por Madres de 7 o más hijos** son **vitalicias** en tanto se mantengan las condiciones que dieron lugar a su otorgamiento.

Las **pensiones Graciables** son **otorgadas por 10 años y pueden ser prorrogadas por igual período**.

A los beneficiarios de las pensiones se les brinda cobertura médica a través del Programa Federal Incluir Salud (ex PROFE).



REPORTE DE MONITOREO

PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

1º TRIMESTRE 2017



COBERTURA

Se atendieron en el trimestre a **1.482.751 titulares bajo programa** (incluye destinatarios activos y suspendidos). No existen variaciones significativas en la cobertura respecto al trimestre anterior, apenas un aumento del 1,04% (1.467.429 titulares).

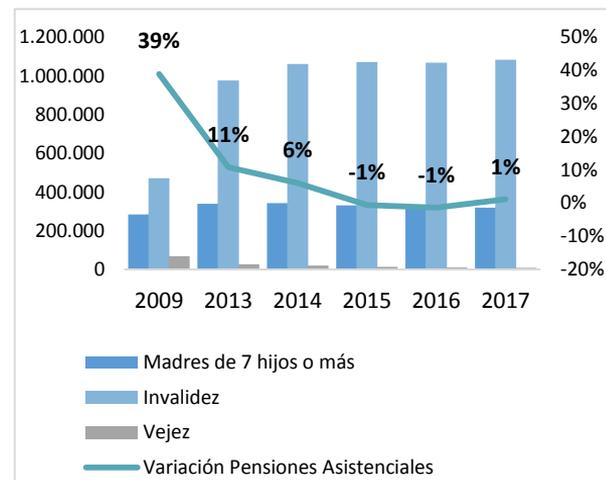
Las **Pensiones Asistenciales (Madres de 7 hijos y más, Invalidez y Vejez)** representan el **95%** del total de destinatarios. En el año 2009 se produjo el **pico de aumento de la cantidad de titulares atendidos**, con un incremento del **39%** en relación al año 2008. En el año **2015 se revierte la tendencia** al registrar una caída del 1%, porcentaje que se repite en el año 2016. **En el 1º trimestre de 2017, se registra un nuevo incremento del 1,1%** en relación al 4º trimestre de 2016.

- Los destinatarios de las pensiones por **invalidez representan el 72,9%** del total de los titulares de las PNC (1.081.199 destinatarios al 1º trimestre). En el 1º trimestre de 2017, **se incrementó en un 1,4%** la cobertura de este tipo de PNC (15.280 personas más).

- Las **PNC para Madres de 7 hijos o más aumentaron levemente la cobertura en un 0,3%** al comparar el 1º trimestre de 2017 con el último de 2016 (319.771 destinatarias en 1º trimestre de 2017). En 2016 se había contraído la cobertura en un 3,7% en relación al año 2015.

- Durante el 1º trimestre de 2017 **continuó la tendencia de reducción de cobertura de las pensiones por vejez** que se inició en el año 2008, registrando una merma del 6,1% en relación al 4º trimestre de 2016 (620 pensionados menos).

Evolución de la cobertura de las Pensiones Asistenciales: 2009-2017



Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa



REPORTE DE MONITOREO

PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

1º TRIMESTRE 2017

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El monto ejecutado en el trimestre en concepto de pago de pensiones fue de \$22.200 millones, un 7,7% menos que en el 4º trimestre de 2016 (período en el cual se hace el pago del medio aguinaldo). En el 1º trimestre de 2017 se ejecutó el 22,8% de los montos previstos en la Ley de Presupuesto para todo el año.

Se establece que el monto promedio de las pensiones por Madres de 7 hijos en el 1º trimestre de 2017 fue de \$ 5.927; de Invalidez, \$4.413 y vejez, \$3.225.

Montos unitarios vigentes y modificaciones en el año en curso

| Mes | Madres de 7 hijos | Invalidez | Vejez |
|---------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| Enero | \$ 5.661 | \$ 3.963 | \$ 3.963 |
| Febrero | \$ 5.661 | \$ 3.963 | \$ 3.963 |
| Marzo | \$ 6.395 | \$ 4.476 | \$ 4.476 |
| <i>Promedio del trim.</i> | <i>\$ 5.906</i> | <i>\$ 4.134</i> | <i>\$ 4.134</i> |

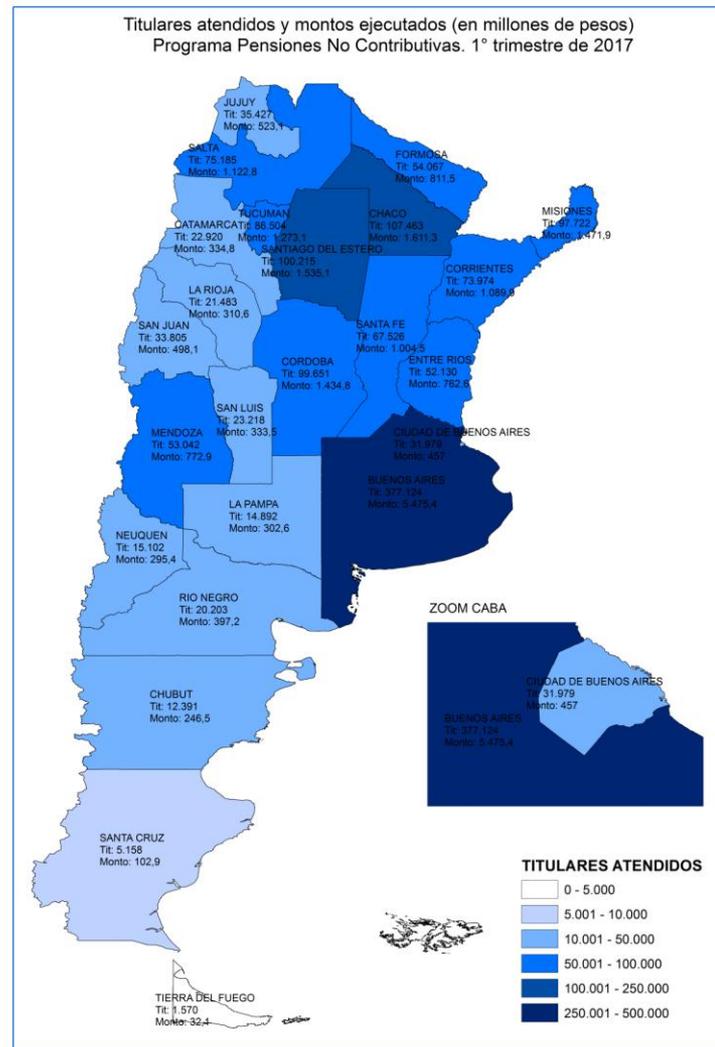
Fuente: Elaboración propia en base a información brindada por el programa

Las PNC de Madres de 7 hijos o más equivalen al monto del haber mínimo, mientras que las PNC por vejez e invalidez equivalen al 70% del mismo. Las PNC cobran un plus por zona austral (Chubut, Rio Negro, La Pampa, Santa Cruz y T del Fuego). Y las pensiones por invalidez también cobran las asignaciones familiares cuando corresponde.

REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 1º TRIMESTRE 2017

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS TITULARES Y MONTOS EJECUTADOS

El 25,4% de los titulares se concentra en la provincia de Buenos Aires



REPORTE DE MONITOREO PROGRAMA PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS 1º TRIMESTRE 2017



INDICADORES

A marzo de 2017, las pensiones por invalidez y vejez cubrían casi dos y media Canasta Básica Alimentaria (CBA), y casi la totalidad de una Canasta Básica Total (CBT) para un adulto equivalente.

En cuanto a las Pensiones para Madres de 7 hijos, la prestación cubre la totalidad de una CBA y casi la mitad de una CBT para un hogar tipo.

No hubo variaciones en relación a la cobertura de las canastas tanto en las PNC por invalidez y vejez como las de Madres de 7 hijos o más en relación a los registrados en el 4º trimestre de 2016.

Aclaraciones

- Los montos de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básicas Total (CBT) se establecieron al promediar los montos mensuales de las mismas correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2016.
- El cálculo de las canastas está hecho para una "familia tipo" compuesta por un jefe varón de 35 años, su esposa de 31 años, un hijo de 5 años y una hija de 8 años. Por lo tanto, este hogar suma 3,09 unidades de adulto equivalente.
- Fuente Canasta Básica Alimentaria: Encuesta Permanente de Hogares, INDEC

Porcentaje de la CBA y CBT cubiertas por las pensiones por vejez e invalidez.

Datos a Marzo 2017

| Pensión por Invalidez y Vejez | | | Valores por Adulto Equivalente | |
|-------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------|----------|
| Monto Unitario | Cobertura CBA | Cobertura CBT | CBA | CBT |
| \$ 4.134 | 2,3 | 0,9 | \$ 1.829 | \$ 4.432 |

Porcentaje de la CBA y CBT cubiertas por las pensiones para madres de hijos o más.

Datos a Marzo 2017

| Pensión para Madres de 7 hijos | | | Valores para Hogar Tipo | |
|--------------------------------|---------------|---------------|-------------------------|-----------|
| Monto unitario | Cobertura CBA | Cobertura CBT | CBA | CBT |
| \$ 5.906 | 1,0 | 0,4 | \$ 5.651 | \$ 13.696 |

Fuente: Elaboración propia en base a información publicada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas e INDEC.